ACTA DE REINICIO No. 01

CONTRATO DE OBRA:	368 DE 2024
CONTRATISTA:	JSR BUILLDING S.A.S
NIT.	901.582.823-1
REPRESENTANTE LEGAL:	JHONNIER FERNANDO SANDOVAL REUTO
C.C. R/L	1.018.423.557 expedida en Bogotá D.C.
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA PARA LA ESCUELA JOSE ANTONIO GALAN DE LA VEREDA BAJA FLORIDA, DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
PLAZO PRINCIPAL:	VEINTIÚN (21) DIAS
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 125.000.000,00)
FIRMA DEL CONTRATO:	09 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO:	11 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE SUSPENSION No. 01:	24 DE DICIEMBRE DE 2024
TIEMPO DE SUSPENSION No. 01:	UN (01) MES
FECHA DE REINICIO No. 01:	24 DE ENERO DE 2025
NUEVA FECHA DE TERMINACION:	31 DE ENERO DE 2025

En Tame, a los veinticuatro (24) días del mes de enero de 2025, se reunieron en la secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano las siguientes personas: por una parte, la Ingeniera **Ing. JENNY MILENA UPEGUI SICULABA**, secretaria de Infraestructura y Desarrollo en calidad de Supervisora, por parte del contratista **JSR BUILLDING S.A.S**, con Nit. 901.582.823-1, representada legalmente por **JHONNIER FERNANDO SANDOVAL REUTO** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.018.423.557 expedida en Bogotá D.C., con el fin de suscribir la presente acta de reinicio No. 1 del contrato de la referencia debido a las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Una vez superadas las causales de la suspensión No. 1, se reinician las actividades de ejecución del Contrato de Obra Pública No. 368 de 2024, que tiene como objeto: CONSTRUCCIÓN DE UN AULA PARA LA ESCUELA JOSE ANTONIO GALAN DE LA VEREDA BAJA FLORIDA, DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

SEGUNDO: En consecuencia, las partes acuerdan el acta reinicio No. 1 a partir del 24 de enero de 2025.

TERCERO: Mediante la firma de la presente acta, el contratista se compromete a actualizar todas las pólizas de garantía de los términos establecidos en la minuta del contrato con vigencia a partir de la fecha.

CUARTO: Establecer como fecha de terminación el día 31 de enero de 2025.

En constancia de la aprobación se firma en Tame – Arauca a los veinticuatro (24) días de enero de 2025.

Ing. JENNY MILENA UPEGUI SICULABA
secretaria de Infraestructura y desarrollo Urbano
Supervisora

JSR BUILDING S.A.S
R/L JHONNIER FERNANDO SANDOVAL REUTO
Contratista

Proyectó: JENNY MILENA UPEGUI SICULABA Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano Supervisora	
Revisó: JENNY MILENA UPEGUI SICULABA Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano Supervisora	